

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código :	20609211939	Fecha de envío :	05/04/2025
Nombre o Razón social :	VIFHOR S.A.C	Hora de envío :	21:35:00

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PUEDE SER MENOR DE 10 AÑOS COMO LO PIDE , ASI PODER SER MAS ABIERTA LA PARTICIPACION DE LOS POSTORES DEBIDO A QUE SOLO SE UTILIZARA UN INSTRUMENTO DE MEDICION CALIBRADO FACIL INTERPRETACION.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 01 **Literal:** 01 **Página:** 01

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absuelta por la misma.

Se aclara su consulta, se consideró los diez años de experiencia del personal clave, debido a que asegura que el servicio cumpla con lo requerido; asimismo, previo a la convocatoria se efectuó la indagación de mercado, en el cual se ha determinado que existe pluralidad de proveedores, que cumplen con los términos de referencia, por lo que no se modificara los años de experiencia.se le informa que no se modificará los años de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20605599401

Fecha de envío : 06/04/2025

Nombre o Razón social : ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES
E.I.R.L.

Hora de envío : 08:18:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION REDUZCA LOS AÑOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS AL INGENIERO ELECTRICISTA/MECANICO ELECTRICISTA A 3 AÑOS, YA QUE SOLITAR 10 AÑOS GENERA INDICIOS DE DIRECCIONAMIENTO, YA QUE EL TRABAJO A REALIZAR NO ES DE GRAN COMPLEJIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1. **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBRE CONCURRENCIA DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absuelta por la misma.

Se aclara su consulta, se consideró los diez años de experiencia del personal clave, debido a que asegura que el servicio cumpla con lo requerido; asimismo, previo a la convocatoria se efectuó la indagación de mercado, en el cual se ha determinado que existe pluralidad de proveedores, que cumplen con los términos de referencia, por lo que no se modificara los años de experiencia.se le informa que no se modificará los años de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601792517

Fecha de envío : 07/04/2025

Nombre o Razón social : ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 10:09:33

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Experiencia del personal Clave

Las bases requieren: Ingeniero electricista y/o Ing mecanico Electricista

Diez (10) años en implementacion y/o instalaciones y/o Mantenimiento de Pozos de puesta a tierra; mantenimiento y/o reparacion de instalaciones electricas industriales, manteneimeinto y/o reparacion de sistemas electricos de edificios.

Asi mismo requieren: Tecnico electricista y/o Tecnico electrotecnica y/o Tecnico electricista industrial

Diez (10) años en implementacion y/o instalaciones y/o Mantenimiento de Pozos de puesta a tierra; mantenimiento y/o reparacion de instalaciones electricas industriales, manteneimeinto y/o reparacion de sistemas electricos de edificios

Al respecto indicamos que las bases estandar según Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar Generales - Ley N° 30225 - Directiva N°001-2019-OSCE/CD, para servicios en general determinan El tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores.

Teniendo en cuenta que le tiempo de ejecución de servicio es de 30 días calendario, requerir 10 años de experiencia para el personal clave resulta resulta irrazonable e incongruente.

Por lo expuesto, solicitamos se reduzca el tiempo de experiencia requerido a 3 años, en cumplimiento de lo dispuesto por las bases estándar, y evitar restringir la participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: B4

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absuelta por la misma.

Se aclara su consulta, se considero los diez años de experiencia del personal clave, debido a que asegura que el servicio cumpla con lo requerido; asimismo, previo a la convocatoria se efectuó la indagación de mercado, en el cual se ha determinado que existe pluralidad de proveedores, que cumplen con los términos de referencia, por lo que no se modificara los años de experiencia.se le informa que no se modificará los años de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601792517

Nombre o Razón social : ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C.

Fecha de envío : 07/04/2025

Hora de envío : 10:09:33

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Experiencia del personal Clave

Las bases requieren: Ingeniero electricista y/o Ing mecanico Electricista

Requieren experiencia en implementacion y/o instalaciones y/o Mantenimiento de Pozos de puesta a tierra; mantenimiento y/o reparacion de instalaciones electricas industriales, manteneimeinto y/o reparacion de sistemas electricos de edificios.

Asi mismo requieren: Tecnico electricista y/o Tecnico electrotecnica y/o Tecnico electricista industrial

Solicitan experiencia en implementacion y/o instalaciones y/o Mantenimiento de Pozos de puesta a tierra; mantenimiento y/o reparacion de instalaciones electricas industriales, mantenimiento y/o reparacion de sistemas electricos de edificios

Al respecto solicitamos se amplie a Acondicionamiento, Implemetancion y/o instalaciones y/o mantenimiento de Subestaciones electricas, Acondicionamiento, Implemetancion y/o instalaciones y/o mantenimiento de instalaciones electricas en media y baja tension

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: B4

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absuelta

Se acoge parcialmente a su observación:

El área usuaria luego de evaluar lo solicitado considera que las instalaciones de baja tensión se ajustan como similar al servicio requerido, por lo que se modificara la sección específica, capítulo III, párrafo 3.2, sub párrafo B.4 experiencia del personal clave de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEBE DECIR:

UN (1) Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico Electricista

DIEZ (10) años en implementación y/o instalaciones y/o mantenimiento de pozos de puesta a tierra; mantenimiento y/o reparación de instalaciones eléctricas industriales, mantenimiento y/o reparación de sistemas eléctricos de edificios y/o mantenimiento de instalaciones eléctricas en media y baja tensión.

Técnico Electricista y/o Técnico Electrotecnia Industrial y/o Técnico Electricista Industrial

DIEZ (10) años en implementación y/o instalación y/o mantenimiento de pozos de puesta a tierra; mantenimiento y/o reparación de instalaciones eléctricas industriales, mantenimiento y/o reparación de sistemas eléctricos de edificios y/o mantenimiento de instalaciones eléctricas en media y baja tensión.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601792517

Fecha de envío : 07/04/2025

Nombre o Razón social : ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 10:09:33

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Experiencia del postor en la especialidad

Solicitamos ampliar los servicios similares a Implementacion y/o Instalacion de Sistemas electricos de media y baja y tension, Subestaciones electricas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: C **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absuelta.

No se acoge a su observación, debido a que hay diferencias técnicas sustanciales respecto al uso y capacidades funcionales de los equipos y componentes de media y baja tensión, dar cumplimiento lo solicitado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601792517

Fecha de envío : 07/04/2025

Nombre o Razón social : ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 10:09:33

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Las bases indican Cambio de cables malogrados dese el punto de aterramieto hasta el pozo a tierra

Solicitamos indicar la distancia en metros lienales desde el punto de aterramiento hasta el pozo a tierra.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3.2

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta

La distancia es de 15 METROS LINEALES POR POZO A TIERRA, asimismo, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601792517

Fecha de envío : 07/04/2025

Nombre o Razón social : ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 10:09:33

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Las bases indican, Conexión del pozo de puesta a tierra hasta tablero correspondiente. Solicitamos indicar la distancia en metros lineales desde el pozo a tierra hasta el tablero.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta.

Se aclara su consulta:

La distancia es de 15 METROS LINEALES POR POZO A TIERRA, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20600944810

Nombre o Razón social : GMD CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Fecha de envío : 08/04/2025

Hora de envío : 18:18:43

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

3.2 Requisitos de calificación

B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Se consideran como experiencia para el personal clave:

Un (1) Ingeniero electricista y/o ingeniero mecánico electricista

-Diez (10) años en implementación y/o instalaciones y/o mantenimiento de pozos de puesta a tierra; mantenimiento y/o reparación de instalaciones eléctricas industriales, mantenimiento y/o reparación de sistemas eléctricos de edificios.

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores observamos que en las bases están solicitando como tiempo de experiencia para el personal 1 contar con Diez (10) años en implementación y/o instalaciones y/o mantenimiento de pozos de puesta a tierra; mantenimiento y/o reparación de instalaciones eléctricas industriales, mantenimiento y/o reparación de sistemas eléctricos de edificios; limitando la participación de futuros postores hecho que vulnera la nueva normativa de contrataciones del Estado y su reglamento, evidenciando un claro direccionamiento a un determinado postor, y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello EXIGIMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN MODIFICAR EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL 1, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:
-El tiempo de experiencia solicitado no es el adecuado para el tipo de trabajo del profesional, se pide considerar como máximo 5 años de experiencia según el requerimiento del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B.4

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta.

Se aclara su consulta, se considero los diez años de experiencia del personal clave, debido a que asegura que el servicio cumpla con lo requerido; asimismo, previo a la convocatoria se efectuó la indagación de mercado, en el cual se ha determinado que existe pluralidad de proveedores, que cumplen con los términos de referencia, por lo que no se modificara los años de experiencia.se le informa que no se modificará los años de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20600944810

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : GMD CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 18:18:43

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

3.2 Requisitos de calificación

B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Se consideran como experiencia para el personal clave:

Tecnico electricista y/o técnico electrotecnia industrial y/o técnico electricista industrial

-Diez (10) años en implementación y/o instalación y/o mantenimiento de pozos de puesta a tierra; mantenimiento y/o reparación de instalaciones eléctricas industriales, mantenimiento y/o reparación de sistemas eléctricos de edificios.

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores observamos que en las bases están solicitando como tiempo de experiencia para el personal 2 contar con diez (10) años en implementación y/o instalación y/o mantenimiento de pozos de puesta a tierra; mantenimiento y/o reparación de instalaciones eléctricas industriales, mantenimiento y/o reparación de sistemas eléctricos de edificios; limitando la participación de futuros postores hecho que vulnera la nueva normativa de contrataciones del Estado y su reglamento, evidenciando un claro direccionamiento a un determinado postor, y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello EXIGIMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN MODIFICAR EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL 2, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

-El tiempo de experiencia solicitado no es el adecuado para el tipo de trabajo del profesional, se pide considerar como máximo 5 años de experiencia según el requerimiento del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B.4

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta.

Se aclara su consulta, se considero los diez años de experiencia del personal clave, debido a que asegura que el servicio cumpla con lo requerido; asimismo, previo a la convocatoria se efectuó la indagación de mercado, en el cual se ha determinado que existe pluralidad de proveedores, que cumplen con los términos de referencia, por lo que no se modificara los años de experiencia.se le informa que no se modificará los años de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601328039

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:46:48

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AMPLIAR LA FORMACION ACADEMICA DEL TECNICO ELECTRICISTA EN:
TECNICO EN ELECTRONICA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta.

Se aclara su consulta, debido a que el personal requerido es técnico electricista y el técnico en electrónica cumple diferentes funciones, no se ampliara la formación académica del personal clave, dar cumplimiento con lo solicitado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código :	20601328039	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	18:46:48

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

SE SOLICITA PARA LA CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE TECNICO ELECTRICISTA, TAMBIEN INCLUIR:

- 1.- DISEÑO DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA.
- 2.- CALCULO Y SELECCION DE CONDUCTORES ELECTRICOS.
- 3.- TRANSFORMADORES ELECTRICOS.

DEBIDO A QUE TIENEN RELACION CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2, ley de contrataciones del estado. Principio de libre concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consultas, a fin que haya más pluralidad de proveedores se ampliará las capacitaciones del Técnico Electricista y/o Técnico Electrotecnia Industrial y/o Técnico Electricista Industrial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEBE DECIR:

Técnico Electricista y/o Técnico Electrotecnia Industrial y/o Técnico Electricista Industrial

El personal propuesto deberá contar con DOS (2) de las siguientes capacitaciones:

- Curso de mantenimiento de pozos de puesta a tierra, con duración mínima de VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de seguridad de instalaciones eléctricas de distribución, con duración mínima de VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de instrumentación, control y automatismo industrial, con duración de mínima VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de seguridad y salud en el trabajo, con duración mínima de VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de DISEÑO DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, con duración mínima VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de CALCULO Y SELECCION DE CONDUCTORES ELECTRICOS, con duración mínima VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, con duración mínima VEINTICUATRO (24) horas lectivas.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601328039

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:46:48

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

PARA ACREDITAR AL OPERARIO, BASTARÁ SOLO CON SU EXPERIENCIA LABORAL SEGÚN INDICA LOS TDR, PUDIENDO TENER CUALQUIER FORMACION O SECUNDARIA COMPLETA, NO SERÁ REQUISITO DE EVALUACION SU FORMACION ACADEMICA??

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B.4

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2, ley de contrataciones del estado. Principio de libre concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta.

Se aclara su consulta, por ser personal de operarios, no es necesario que cuenten con una formación académica, por lo que deber dar cumplimiento al requerimiento, en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601328039

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:46:48

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE SUBESTACIONES EN MEDIA TENSION, DEBIDO A QUE DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN SE REALIZAN MANTENIMIENTO DE POZOS A TIERRA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2, ley de contrataciones del estado. Principio de libre concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consulta:

Debido a que hay diferencia respecto al uso y capacidades funcionales de los equipos y componentes de media y baja tensión son sustancialmente muy diferentes técnicamente, por lo que no se ampliara la experiencia del personal clave de las bases integradas, dar cumplimiento con las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, DE ACUERDO A LO INDICADO " SI SE ENCONTRARA BARRAS INSERVIBLE", INDICAR CUANTAS BARRAS INSERVIBLES HAY Y DE CUANTOS POZOS SON PARA CAMBIO, PARA PODER CUANTIFICARLAS EN EL PRESUPUESTO.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: 1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta.

Se aclara su consulta, deberá considerar el cambio de las barras de todos los pozos a tierra; asimismo, se recomienda realizar una visita a las instalaciones de la Base Naval del Callao según lo indicado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, CONFIRMAR SI LA BARRA SERA DE 1.2MT DE LARGO Y NO COMO REGULARMENTE ES DE 2.4 MT, INDICAR SI LOS POZOS SON VERTICALES U HORIZONTALES.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: 1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consulta: LOS POZOS A TIERRA SE REALIZARÁN CON BARRAS DE COBRE DE 3/4" Y CON 1.20 MT DE LARGO A CEMENTO CONDUCTIVO VERTICAL, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, PARA LA CONEXIÓN DE POZOS A TIERRA INDICAR METRADO DE CABLE Y DIMENSIONADO DEL MISMO, SI ES NECESARIO CONSIDERAR TUBERÍA PVC Y EL METRADO DE TAL, ESTO RESPECTO AL CONEXIONADO.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: 1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al area usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consulta; los postores deberán tener en cuenta la normativa establecida en el Código Nacional de Electricidad en lo referido a los componentes y dimensiones para trabajos de mantenimiento de pozos a tierra, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, PARA CAMBIO DE CABLES MALOGRADOS, INDICAR CALIBRE DE CABLE Y METRADOS CORRESPONDIENTE E INDICAR SI ELLO SERÁ A LOS 31 POZOS EXISTENTES.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: 1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consulta; el calibre a utilizar para los cables deteriorados será de: 25 mm desnudo y de 10 mm revestido dependiendo lo que haya sido instalado anteriormente y el metrado será de 15 metros lineales para todos los pozos a tierra, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, FAVOR DE INDICAR SI CUENTA Y SI ES ASI FACILITAR PROTOCOLOS DE MEGADO DE LOS POZOS EXISTENTES, O INDICAR CUANDO FUE SU ULTIMO MANTENIMIENTO.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: 1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consulta, Cabe precisar que la ejecución de los servicios de mantenimiento de los pozos a tierra deberán cumplir las especificaciones y protocolos indicados en el Código Nacional de Electricidad y las normativas conexas vigentes en el país, asimismo, el ultimo mantenimiento fue realizado el año 2022, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, RESPECTO A LA IMPLMENTACION DE POZOS, CONFIRMAR ALTURA DE POZO 1.4MT Y NO 2.8MT, AL IGUAL QUE LA BARRA DE COBRE SI ES DE 1.2MT O 2.4MT

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: 2

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consulta, La PROFUNDIDAD DEL POZO ES DE 1.40 MT VERTICAL BARRA DE COBRE DE 3/4" DE 1.20 CON CEMENTO CONDUCTIVO, se recomienda realizar una visita a las instalaciones de la Base Naval del Callao, según lo indicado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, RESPECTO A LA IMPLMENTACION DE POZOS, INDICAR EL METRADO DEL CABLE DE COBRE DESNUDO DE 20MM2, A SU VEZ INDICAR QUE 20MM2 NO EXISTE, TIENE QUE SER DE 16MM2 O 25MM2.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consulta; el calibre a utilizar para los cables deteriorados será de: 25 mm desnudo y de 10 mm revestido dependiendo lo que haya sido instalado anteriormente y el metrado del cable desnudo será de 15 metros por cada pozo de puesta a tierra, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, RESPECTO A LA IMPLMENTACION DE POZOS, INDICAR VALOR MÁXIMO DE MEDICION SOLICITADO PARA MEDICIÓN DE POZOS A TIERRA A IMPLEMENTAR.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consulta, Cabe precisar que para la implementación de los pozos a tierra; estos, deberán cumplir las especificaciones y protocolos indicados en el Código Nacional de Electricidad y las normativas conexas vigentes en el país, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, RESPECTO A LA IMPLMENTACION DE POZOS, INDICAR SI LA CAJA DE REGISTRO SERÁ, PVC, CAJA CONCRETO O CAJA DE CONCRETO DE ALTO TRANSITO

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: 2

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al area usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consulta, será CAJA DE CONCRETO ALTO TRÁNSITO, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código :	20606794861	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	19:11:46

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, RESPECTO A LA IMPLMENTACION DE POZOS, INDICAR SOBRE EL CONEXIONADO DE POZO A TIERRA HASTA EL TABLERO METRADO Y CALIBRE DE CABLE E INDICAR SI LOS 10 POZOS SERÁN DE CONEXION INDEPENDIENTES O SI SERÁN UNIDOS EN MALLA EXISTENTE O NUEVA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: 2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absueltas por la misma.

Se aclara su consulta: Sobre el conexionado para la implementación de los pozos a tierra hasta el tablero; el cable será de 15 metros lineales por cada pozo a tierra y el calibre a utilizar será de: 25 mm y de 10 mm según corresponda; asimismo se informa que los pozos a tierra serán independientes, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, RESPECTO A LA IMPLMENTACION DE POZOS, SE SOLICITA ENVIAR PLANOS O ESQUEMA CONSTRUCTIVO DE LOS NUEVOS POZOS A TIERRA

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: 2

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, la que fue absuelta por la misma.

Se aclara su consulta, no se cuenta con planos o esquemas constructivos de los nuevos pozos a tierra, asimismo, para mayor precisión se recomienda efectuar una visita, de acuerdo a lo indicado en la sección específica, capítulo III, párrafo 3.1, sub párrafo 5, numeral 5.1.2 de las bases.

Al respecto, el postor deberá confeccionar y entregar los diagramas unifilares actualizados a nivel de los pozos a tierra, según la sección específica, capítulo III, párrafo 3.2 (actividades) de las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20606794861

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 19:11:46

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

ESTIMADO JURADO, PARA PERSONAL CLAVE 1, EXPERIENCIA DE 10 AÑOS, ES MUY RESTRICTIVO, POR TEMAS DE PLURALIDAD DE POSTORES, SE SOLICITA PUEDAN DISMINUIR A 5 AÑOS DESDE COLEGIATURA.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 4.3 **Literal:** A **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta

Se aclara su consulta, se consideró los diez años de experiencia del personal clave, debido a que asegura que el servicio cumpla con lo requerido; asimismo, previo a la convocatoria se efectuó la indagación de mercado, en el cual se ha determinado que existe pluralidad de proveedores, que cumplen con los términos de referencia, por lo que no se modificara los años de experiencia.se le informa que no se modificará los años de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20534608871

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : SIME ASESORES & CONTRATISTAS S.A.C.

Hora de envío : 23:56:57

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO.

Consultamos si es aceptable presentar una declaración jurada acreditando que se cuenta con el equipamiento estratégico solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fueron absuelta por la misma.

Se aclara su consulta, deberá dar cumplimiento a la sección específica, capítulo III, párrafo 3.2, de las bases integradas, donde detallan claramente la forma de acreditar el equipamiento estratégico el cual indica que puede presentar copia de documentos que sustente la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o cualquier u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20534608871

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : SIME ASESORES & CONTRATISTAS S.A.C.

Hora de envío : 23:56:57

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

CAPACITACIÓN DEL TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL, solicitamos se pueda considerar el curso de SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2. **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consultas:

A fin que haya mas pluralidad de proveedores se ampliara las capacitaciones del Técnico Electricista y/o Técnico Electrotecnia Industrial y/o Técnico Electricista Industrial, se modificara las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEBE DECIR:

Técnico Electricista y/o Técnico Electrotecnia Industrial y/o Técnico Electricista Industrial

El personal propuesto deberá contar con DOS (2) de las siguientes capacitaciones:

- Curso de mantenimiento de pozos de puesta a tierra, con duración mínima de VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de seguridad de instalaciones eléctricas de distribución, con duración mínima de VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de instrumentación, control y automatismo industrial, con duración de mínima VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de seguridad y salud en el trabajo, con duración mínima de VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de DISEÑO DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, con duración mínima VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de CALCULO Y SELECCION DE CONDUCTORES ELECTRICOS, con duración mínima VEINTICUATRO (24) horas lectivas.
- Curso de SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, con duración mínima VEINTICUATRO (24) horas lectivas.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20534608871

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : SIME ASESORES & CONTRATISTAS S.A.C.

Hora de envío : 23:56:57

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, INGENIERO ELECTRICISTA, solicitamos se pueda disminuir el tiempo de experiencia solicita de 10 años del personal descrito, con el fin de promover la mayor cantidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta.

Se aclara su consulta, se consideró los diez años de experiencia del personal clave, debido a que asegura que el servicio cumpla con lo requerido; asimismo, previo a la convocatoria se efectuó la indagación de mercado, en el cual se ha determinado que existe pluralidad de proveedores, que cumplen con los términos de referencia, por lo que no se modificara los años de experiencia.se le informa que no se modificará los años de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20534608871

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : SIME ASESORES & CONTRATISTAS S.A.C.

Hora de envío : 23:56:57

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, TECNICO ELECTRICISTA, solicitamos se pueda disminuir el tiempo de experiencia solicita de 10 años del personal descrito, con el fin de promover la mayor cantidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta.

Se aclara su consulta, se consideró los diez años de experiencia del personal clave, debido a que asegura que el servicio cumpla con lo requerido; asimismo, previo a la convocatoria se efectuó la indagación de mercado, en el cual se ha determinado que existe pluralidad de proveedores, que cumplen con los términos de referencia, por lo que no se modificara los años de experiencia.se le informa que no se modificará los años de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20534608871

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : SIME ASESORES & CONTRATISTAS S.A.C.

Hora de envío : 23:56:57

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DE 02 OPERARIOS, solicitamos se pueda disminuir el tiempo de experiencia solicita de 04 años del personal descrito, con el fin de promover la mayor cantidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta fue enviada al área usuaria, el mismo que fue absuelta.

Se aclara su consulta, dar cumplimiento a las bases integradas, debido a que en la indagación de mercado, se ha determinado que existe pluralidad de proveedores, que cumplen con los términos de referencia, por lo que no se modificara los años de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MGP/DIRCOMAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POZOS A TIERRA DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20534608871

Fecha de envío : 08/04/2025

Nombre o Razón social : SIME ASESORES & CONTRATISTAS S.A.C.

Hora de envío : 23:56:57

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA 02 OPERARIOS, solicitamos también se considere el concepto de INSTALACIÓN DE POZOS A TIERRA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta:

Con el fin que haya mas pluralidad de postores se ampliará la experiencia del los operarios, por lo que se modificará las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

DOS (2) Operarios:

CUATRO (4) años en mantenimiento y/o reparación de pozos de puesta a tierra.

DEBE DECIR:

DOS (2) Operarios:

CUATRO (4) años en mantenimiento y/o reparación de pozos de puesta a tierra y/o INSTALACIÓN DE POZOS A TIERRA